

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0065
SALTA, 14 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.225/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1869 – relacionada a la prórroga de la designación de la Dra. Mónica Carina Solíz – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Vertebrados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 realizada el 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto emergente continuará siendo con el cargo temporalmente transferido del CIUNSA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1869 – relacionada a la prórroga de la designación de la Dra. **MÓNICA CARINA SOLÍZ** -DNI N° 26.175.390 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura VERTEBRADOS de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta una nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución continuará siendo imputado al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva transferido temporalmente del CIUNSA.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la Dra. Solíz, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales